



"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

MAJ/DOPyDU/IR-067/FISMDF-2020

Acta de apertura de proposiciones; en el municipio de Almoloya de Juárez, México, siendo las **12:00** horas del día **13 de Noviembre de 2020**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo urbano ubicado en Av. José María Morelos No. 236, Col. Centro C.P. 50900, Villa De Almoloya De Juárez, Edo. De Mex. se reúnen los integrantes de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano e invitados del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México 2019-2021; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12.33 al 12.36 del **Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del 50 al 54 de su Reglamento**, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuestas del **Concurso por Invitación Restringida** número: **MAJ/DOPyDU/IR-067/FISMDF-2020**, referente a la obra denominada: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD LAGUNA DE TABERNILLAS (EL RESBALOSO)**; ubicada en la comunidad de **LAGUNA DE TABERNILLAS (EL RESBALOSO)**; Almoloya de Juárez, México.

El concurso se realiza por el procedimiento de **Invitación Restringida**, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

ELECTRIC BRAFUTE, S.A. DE C.V.

JESÚS GARCÍA VALLE

SERVIESTRUCT, S.A. DE C.V.

Como según consta en el registro correspondiente.

Enseguida se procede a solicitar a los oferentes el sobre que contienen sus ofertas, en términos de lo señalado en las bases emitidas para el presente concurso.

De la apertura de los sobres que contienen la **Oferta Jurídico - Administrativa y Técnico - Económica** se observa lo siguiente: **Que la documentación que integra la Oferta Jurídico Administrativa y Técnico Económica de las empresas participantes cumplen con la evaluación cuantitativa**

Acto seguido se da a conocer el monto de **La Propuesta Económica** y el **Monto de La Garantía de Sostenimiento**:

Rodolfo de Santiago C.

Rogelio Arce



"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

MAJ/DOPyDU/IR-067/FISMDF-2020

PROPUESTAS ECONÓMICAS Y MONTO DE GARANTÍA		
EMPRESA	MONTO (Antes de I.V.A.)	GARANTÍA DE SERIEDAD
1 ELECTRIC BRAFUTE, S.A. DE C.V.	\$852,730.03 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 03/100 MN)	\$42,636.50 (CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 50/100 MN)
2 JESÚS GARCÍA VALLE	\$932,498.73 (NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 73/100 MN)	\$46,624.94 (CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 94/100 MN)
3 SERVIESTRUCT, S.A. DE C.V.	\$903,683.04 (NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 04/100 MN)	\$45,184.15 (CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 15/100 MN)

En este acto, se remiten los sobres que contienen las ofertas presentadas por los concursantes a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a efecto de que emita el dictamen técnico que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación. Así mismo se procederá a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente.

Se comunica a los presentes a este acto, que el fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública el día 19 de **Noviembre** del año 2020 a las 12:00 horas en este mismo lugar.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A CALIFICAR, SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ESTE CONCURSO INTERVINIERON SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 13 DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO 2020.

Rogelio Ace

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	
COORDINADOR DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	
 ARQ. DAVID CÉSAR CORZA MONTES DE OCA CONTRALORÍA MUNICIPAL	
 C.P. ALEJO JEYARO ESQUIVEL SUB-CONTRALOR	

[Circular stamp]

[Handwritten mark]



"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

MAJ/DOPYDU/IR-067/FISMDF-2020

POR LAS EMPRESAS		
EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1 ELECTRIC BRAFUTE, S.A. DE C.V.	JOSE LUIS ALARCON MARTINEZ	
2 JESÚS GARCÍA VALLE	Rodrigo de Santiago Cuevas	Rodrigo de Santiago C.
3 SERVIESTRUCT, S.A. DE C.V.	Rogelio Arce Rueda	Rogelio Arce

Rogelio Arce

